



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 21 de Julio de 1970.

Of. N° 832.

Señor : Aníbal Ponce Sobrevilla, Embajador del Perú
en Méjico.

Asunto : Remite Bases para el Concurso del Monumento a
los Próceres.

Me es particularmente grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de Presidir, ha organizado un concurso a nivel Internacional, para erigir en la ciudad de Lima un Monumento a los Próceres de nuestra Independencia.

La Comisión Nacional, ha creído conveniente que el concurso sea a nivel internacional, porque estima que la participación de escultores y artistas de todo el mundo, nos permitirá encontrar el proyecto que por su concepción y valor artístico esté a tono con el hecho histórico que deseamos perennizar.

En tal virtud, solicitamos su valiosa colaboración, encareciéndole se sirva difundir en los medios artísticos de esa Nación las Bases del referido concurso, que en número de 5 ejemplares le envío adjunto al presente oficio.

Con este motivo, expreso a Ud. el testimonio de mi mas alta consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.

SPL/az.